

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

452 *Anuncio de la Secretaría de Estado de Seguridad, relativo a notificación de Resolución dictada en el procedimiento sancionador 4558/2014/29839 incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio señalado, los días 19/12/2014, a las 11.15 horas y 22/12/2014, a las 13.30 horas, se hace público que por la Dirección General de la Policía, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el Título de este anuncio.

Los denunciados, o sus representantes, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 08.00 a 14.00, en esta Unidad de Seguridad Privada, sito Avenida Blas Infante, n.º 12, de la localidad de Sevilla, en el plazo máximo de siete días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 4558/2014//29839

Denunciado: Astarté Custodia, S.C.

Identificación: CIF: J91925370.

Sevilla, 22 de diciembre de 2014.- Juan José Rojo González, Comisario Provincial de Sevilla.

ID: A140064303-1